



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESION ORDINARIA para el día 25/07/2017 A LAS 09:00 HORAS (MINUTA 7/2017).

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la sesión ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces de fecha 18.07.2017 se ha previsto la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2017 el día 25 de julio a las 09.00 horas para facilitar la asistencia de todos los miembros de este órgano.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 25/07/2017 a las 09:00 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

**I
PARTE RESOLUTIVA**

1. Actas pendientes de aprobar

1.1. PLE2017/6 EXTRAORDINARIA 20/06/2017

1.2. PLE2017/5 ORDINARIA 23/05/2017

1.3. PLE2017/8 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 07/07/2017

2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible.

2.1. DECLARACION DE FIRMEZA DE LA NULIDAD DEL CONTRATO. INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PÚBLICA DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Firma 2 de 2
Cristina Barrera Merino
20/07/2017
Secretario General

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
20/07/2017
Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	afcdce9f359d4dedb17997e732b077ea001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2496 - Fecha Resolución: 20/07/2017	

2.2. PLANEAMIENTO Y GESTION PG-5-2017 APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: ORDENANZAS HOTELERAS DE LAS PARCELAS G-2 Y H-1 Y TRASVASE DE EDIFICABILIDAD DE LA PARCELA I A LA PARCELA G-2 DE LA ZONA 1 DEL SUELO URBANO DEL NUCLEO DE ATLANTERRA QUEBRANTANICHOS

2.3. AROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO DE LA PLAYA CHICA 2017

3. Área de Servicios Centralizados

3.1. APROBACION DEFINITIVA DE PLAN ECONOMICO FINANCIERO 2017-2018 QUE CONTIENE UNA MODIFICACION DEL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE POR CONTENER ERRORES MATERIALES

3.2. APROBACION INICIAL DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CREDITO 20-2017

4. Área de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad.

4.1. APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL MERCADO DE ARTESANIA.

4.2. GENERICO PATRIMONIO Y MONTES 8/2016, DESCTALOGACION PARCELA TERRENOS EN MONTE LA PEÑA

4.3. F-10/2012, PRESTAR CONFORMIDAD PLIEGO CONDICIONES O.T.TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS A FAVOR DE MIGUEL MEDINA GONZALEZ

4.4. Ocupaciones Monte Público 2016/19, PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO CONDICIONES O.T.TERRENOS EN MONTE AHUMADA, A FAVOR DE JOSE ANTONIO SANTOS TRUJILLO.

4.5. Ocupaciones Monte Público 2016/21, INFORME FAVORABLE O.T.TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS A FAVOR DE MARIA ANTONIA MORILLO SENA.

4.6. Ocupaciones Monte Público 2017/3, INFORME FAVOFRABLE O.T.TERRENOS EN MONTE PUERTOLLANO A FAVOR DE DANIEL MARK HIRST.

4.7. Ocupaciones Monte Público 2017/5, CONCESION CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACION PLIEGO CONDICIONES O.T.TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, A FAVOR DE KLAARTJE FLORIEN SUZZANNE MUIJSER.

4.8. Ocupaciones Monte Público 2017/7, PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO CONDICIONES O.T.TERRENOS EN MONTE SIERRA PLATA, A FAVOR DE FRANCISCO RACERO ROMERO.

5. MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE TARIFA SOLICITANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO REUNIÓN CON LOS VECINOS DE ATLANTERRA

Firma 2 de 2	20/07/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	20/07/2017	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	afcdce9f359d4dedb17997e732b077ea001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2496 - Fecha Resolución: 20/07/2017





6. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE TARIFA SOLICITANDO LA CLIMATIZACIÓN DE LOS COLEGIOS DE TARIFA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE

7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERA UNIDA SOLICITANDO EL ETIQUETADO EN BRAILLE DE PRODUCTOS ALIMENTACIÓN, COSMÉTICA Y OTROS SIMILARES

8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERDA UNIDA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS AULAS EQUIPADAS EN LA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA LUZ DE TARIFA

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERDA UNIDA SOLICITANDO EL DESDOBLE DE LA N-340 EN EL TRAMO ALGECIRAS-TARIFA-BOLONIA

10. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA EN LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO DELEGADO RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE DEL BESUGO MENOR DE 33 CMS.

11. MOCIONES DE URGENCIA (97.3 R.D. 2568/1986) (nota: procede votar previamente por mayoría absoluta la procedencia de su debate considerando los motivos de urgencia que se expongan).

**II
PARTE DE CONTROL**

12. DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA NUMERADOS DEL 1488 AL 2439 DE 2017.

13. DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO PATRONATO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA NUMERADOS DEL 26 AL 33 DE 2017

14. DACION DE CUENTA INFORME MOROSIDAD 2º TRIMESTRE DE 2017.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
20/07/2017
Alcalde

Firma 2 de 2
Cristina Barrera Merino
20/07/2017
Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	afcdce9f359d4dedb17997e732b077ea001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2496 - Fecha Resolución: 20/07/2017



1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, Doy Fe el Secretario en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE
EL ALCALDE

Doy fe
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	20/07/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	20/07/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	afcdce9f359d4dedb17997e732b077ea001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2496 - Fecha Resolución: 20/07/2017

